

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

N° 161 -2014-GG-EPS. EMAPICA S. A.

Ica, 30 de Diciembre 2014

VISTO, el Informe N°309-20141-OPP-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 29 de Diciembre del 2014, que contiene la petición del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la EPS.EMAPICA S.A., EcOn.-Janet Flor Hernández' Gómez, sobre Aprobación del PIA 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 004-2009-EF/76-01., se aprueba Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, la misma que ha sido modificada por la Resolución Directoral ° 029-2010-EF/76.01 y Resolución Directoral N°021-2011-EF/50.01, para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, en atención al Artículo 8° numeral d), que dispone la emisión del acto resolutorio de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2012 -PIA-, a más tardar el 31 de Diciembre del 2011 ;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica, Sociedad Anónima -EPS. EMAPICA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8° de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 021-2011-EP/50.01;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa a esta Gerencia General, con la visación de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica, Sociedad Anónima -EPS.EMAPICA S.A., por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Directamente Recaudados	S/. 21'308,950.00
Donaciones y Transferencias
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Total	S/. 21, 308,95000 =====

ARTICULO 2°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2015 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica, Sociedad Anónima -EPS.EMAPICA S.A.-, conforme a lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Planificación y Planeamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	S/.17,161.287.00
Gastos de Capital	S/. 3' 930.133.00
Servicio de la Deuda	S/. 217.530.00
Total	S/.21,308,950.00 =====

ARTICULO 3°.- Disponer que el reporte oficial proporcionado por la, proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, que se acompaña a la presente Resolución, forme parte de la misma.



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.



ARTICULO 4°.- Declarar que, la Oficina de Presupuesto de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica, Sociedad Anónima –EPS.EMAPICA S.A.-, es la responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2015, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

ARTICULO 5°.- Disponer que el Área de Presupuesto o la que sus veces de la EPS.EMAPICA S.A., presente copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General Nacional de Presupuesto Público –DGNPP-MEF-, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9° de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

EPS. EMAPICA S.A.


Ing. Roberto Rosas León
GERENTE GENERAL

www.emapica.com.pe